



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: De conformidad con la resolución décima cuarta, numeral 1 adoptada por este organismo el 06 de diciembre de 2018; y, considerando el requerimiento realizado por la Dra. C. Ruth Arias Gutiérrez, PhD., Vicerrectora Académica en la presente sesión, luego del análisis respectivo, en consecuencia, se **DISPONE: APROBAR** en primera y única instancia las reformas al Instructivo para la Coevaluación por pares Académicos de la Universidad Estatal Amazónica. **AUTORIZAR** a la Procuraduría General de la UEA, codifique este instructivo y ponga en conocimiento de la comunidad universitaria, a través de la página web institucional. **NOTIFICAR** a Vicerrectorado Académico, Dirección del Departamento de Ciencias de la Vida, Dirección del Departamento de Ciencias de la Tierra, Dirección de la Oferta Académica Sucumbíos, Dirección de la Oferta Académica El Pangui, Dirección Académica, Dirección de Planificación, para los fines pertinentes.

SEGUNDA: De conformidad con la resolución cuadragésima, adoptada por este organismo el 31 de octubre de 2018, en concordancia con la resolución décima cuarta, numeral 2 del 06 de diciembre de 2018, luego del análisis respectivo, en consecuencia, se **DISPONE: APROBAR** en segunda y definitiva instancia el Reglamento para regular el uso y alcance del Sistema Académico Docente (SIAD) de la Universidad Estatal Amazónica. **AUTORIZAR** a la Procuraduría General de la UEA, codifique este reglamento y ponga en conocimiento de la comunidad universitaria, a través de la página web institucional. **NOTIFICAR** a Vicerrectorado Académico, Dirección del Departamento de Ciencias de la Vida, Dirección del Departamento de Ciencias de la Tierra, Dirección de la Oferta Académica Sucumbíos, Dirección de la Oferta Académica El Pangui, Dirección Académica, Secretaría Académica, Ing. Patricio Ochoa Carrión, Responsable de SIAD, para los fines pertinentes.


Abg. Yadir Galarza Díaz
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA